



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 205/2023**

Comodoro Rivadavia, 07 de agosto de 2023.

**VISTO:**

La Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 04/2023 y la nota presentada por el Director y la Co – Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel y;

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución del Visto se aceptó la renuncia condicionada para iniciar los trámites jubilatorios de la Mg. Gabriela Demarchi en el cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación compartida, de la asignatura Eje de Investigación IV, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que la docente ya se encuentra recibiendo su beneficio jubilatorio.

Que por nota del visto se solicita llamar a cubrir el cargo de Profesor/a responsable de la mencionada asignatura de modo de asegurar el dictado de clases.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. Gabriela Demarchi (Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 04/2023).

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor/a Adjunto/a interino, dedicación simple, para la asignatura Eje de Investigación IV, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, desde el 07 de y hasta el 14 de agosto de 2023 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

.../12.-

d) Propuesta de trabajo.

e) Residencia en la zona.

Art. 3°) Establecer que la documentación deberá presentarse en la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, de lunes a jueves de 09 a 14 hs y viernes en el horario de 13 a 18 hs.

Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. Gabriela Demarchi (Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 04/2023).

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 205/2023**

  
Mg. María Laura Olivares  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB